

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0187

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TECMASUR ELECTRONICA INTEGRAL CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 21 de Marzo de 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 346-DJ-03 del 25 de Marzo de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

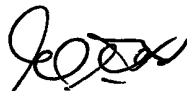
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03024 de 1 de Febrero del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **"TECMASUR ELECTRONICA INTEGRAL CIA.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

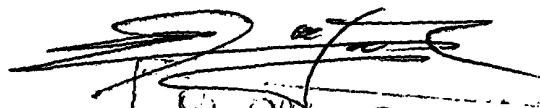
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **25 MAR 2003**



Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

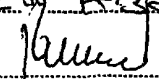
DOY FE: Que en fecha de hoy 02 de ABril del 2003, he dado cumplimiento a la presente resolución.-


Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca


Notaria Décima Segunda
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 137 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 2 de Abril del 2003.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

